



Ixtlahuacán del Río, Jalisco; a 30 de agosto del 2024

Auditor superior del estado de jalisco

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al DIF Municipal Ixtlahuacán del Río NO LE APLICA el reactivo:

D.3.3 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de clasificación económica (por tipo de gasto)

Manifestando que ***el DIF Municipal Ixtlahuacán del Río, no publica el estado analítico del ejercicio presupuestal de egresos de clasificación económica (por tipo de gasto).***

Atentamente:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.


GRISELDA DÍAZ SOTO
DIRECTORA DIF MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DEL RÍO

